

USHUAIA, 2 de octubre de 2014.

VISTO:

La Licitación Privada N° 08/14 que tramita por expediente N°: 39.219/14 caratulado "Servicio de Fotocopiadoras – Distrito Judicial Norte s/ contratación – año 2014", y

CONSIDERANDO:

A fs. 98 de las aludidas actuaciones obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación.

El Dictamen fue anunciado (fs. 99) y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la Comisión, corresponde proceder a la adjudicación de la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N°: 18/13,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 08/14 a la firma "Nexo S.R.L.", por un valor unitario de cincuenta y ocho centavos (\$0,58).

2º) IMPUTAR preventivamente el monto consignado precedentemente a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

3º) MANDAR se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.


DR. CARLOS SALVADOR STRACINO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 31/14

Dr. CARLOS SALASOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia